ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA"
SEGÚN LEY 2.051

San Lorenzo, 21 de Junio de 2013

1. INTRODUCCION

Siendo las diez horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2013** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité Evaluador, designadas según Resolución D.G. Nº 25 de fecha 21 de Junio de 2013.

- **Dr. Eduardo Pio Alfieri, Director General.**
- **Lic. Angélica Sanabria, Directora de Administración y Finanzas.**
- **Sr. Eduardo Cano, Encargado de Servicios Generales.**

2. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 253.448.-**
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 3367/2013.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº.-**
- **RESOLUCION D.G. Nº 16** de fecha 16 de Mayo de 2013 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013 PARA EL "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA" SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL MISMO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION."**
- **ADENDA 01 de fecha 31 de Mayo de 2013.**
- **ADENDA 02 de fecha 05 de Junio de 2013.**
- **ADENDA 03 de fecha 05 de Junio de 2013.**
- **DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. Nº 59/2013.**

Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **PEREZ RAMIREZ & CÍA. S.A., ARGON S.R.L., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., SEMPRO S.A., LA CASA DEL MEDICO S.A.**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 13 de Junio las 10:00 horas, en la SUOC Nº 34 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentó 4 (cuatro) ofertas, perteneciente a las siguientes empresas:

1. **SEMPRO S.A.: por un valor total de Gs. 200.840.000.-**
2. **ARGON S.R.L.: por un valor total de Gs. 489.600.000.-**
3. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.: por un valor total de Gs. 282.234.700.-**
4. **TECNOCENTRO S.A.: por un valor total de Gs. 519.600.000.-**

Dr. Eduardo Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de "**CUMPLE-NO CUMPLE".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

Documentos	1	2	3	4
Suministro de documentos de Carácter Sustancial				
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas - Cedula tributaria (R.U.C.) y C.I. en el caso de empresas unipersonales.	SI	SI	SI	SI
Formulario de presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su Representante.	SI	SI	SI	SI
Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su Representante.	SI	SI	SI	SI
Garantia de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.	SI	SI	SI	SI
Periodo de validez de la oferta 60 (sesenta) días	SI	SI	SI	SI
Copia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051 y Declaración de integridad (Articulo 20, Inciso W de la Ley Nº 2051), establecido en la resolución UCNT 330/07.	SI	SI	SI	SI
Cedula de Identidad del firmante de la Oferta	SI	SI	SI	SI
Cedula del Registro Único del Contribuyente (R.U.C.)	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional; los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo; el Código Laboral; el Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en su consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	SI	SI	SI	SI
Balances y Estados de Resultados de los 3 (tres) últimos años (2010, 2011, 2012)	SI	SI	SI	SI
Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otros documentos válidos, la experiencia especifica en la venta, distribución y servicio técnico de Equipos de Lavandería (de acuerdo a lo que se oferte).	SI	SI	SI	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidora Autorizado.	SI	SI	SI	SI

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

SEMPRO S.A.:

ITEM Nº 01, 02, 03: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, y corresponden al precio más bajo evaluado.

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

EMPRESA N° 01 SEMPRO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.743.325.601 / 175.781.891	26,98	5.759.274.706 / 1.325.195.263	4,35	6.299.044.902 / 91.425.672	68,90	33,41	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	175.781.891 / 5.566.898.829	0,03	1.325.195.263 / 6.656.729.140	0,20	91.425.672 / 7.196.135.102	0,01	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.709.375.344 / 1.000.000.000	3,71	1.038.456.615 / 1.000.000.000	1,04	1.643.072.185 / 1.000.000.000	1,64	2,13	CUMPLE

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso de contratación es por **ITEM**, las consideraciones expuestas en el **Punto 5** de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 este comité recomienda adjudicar a la siguiente firma:

a) **SEMPRO S.A.: con R.U.C. Nº 80006779-7 por un total de Gs. 200.840.000.- (Guaraníes Doscientos Millones Ochocientos Cuarenta Mil).**

Item	Cód. Catálogo	Descripción y Especificaciones Técnicas	Presentac.	U.M.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	47111501-001	Centrífuga de Lavandería (según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Unidad	2	Thecnix	Brasil	38.500.000	77.000.000
2	47111502-001	Lavarropa Industrial (según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Unidad	1	Thecnix	Brasil	86.490.000	86.490.000
3	47111503-001	Secador de Ropa Industrial (según Especificaciones Técnicas)	Unidad	Unidad	1	Thecnix	Brasil	37.350.000	37.350.000
									200.840.000

Siendo las once y media horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. Eduardo Cano
Encargado de Servicios Generales

Lic. Angélica Sanabria
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Hospital General Pediátrico

Dr. Eduardo Pío Alfieri
Director General

Dr. Pío Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

1717

DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. Nº 59/2013

A : *SR. ENRIQUE VALDEZ ARTAZA, Responsable SUOC Nº 34*
Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"

DE : *C.P. PATRICIA A. GONZÁLEZ BURGOS, Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones

LIC. ANICIA C. ROMERO A., Asesora Técnica
Asesoría Jurídica y Técnica de la D.O.C.

REF. : **RATIOS FINANCIEROS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013** ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA" – HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - ID Nº 253.448.-***

FECHA : ***Asunción***, 17 de junio del 2013

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir el Análisis de Ratios Financieros practicado a los Balances de las empresas que presentaron carpetas de oferta; en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013** ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA" – HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU".***

Cabe señalar que 04 (cuatro) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondiente a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2010-2011-2012), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hemos recibido las carpetas de oferta, **únicamente para la elaboración del informe de Ratios Financieros y no así para la verificación de los demás documentos**, a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

LOS OFERENTES SON:

1. **SEMPRO S.A.**
2. **ARGON S.R.L.**
3. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**
4. **TECNOCENTRO S.A.**

Adjuntamos a este Dictamen, planillas originales de Ratios Financieros que constan de 02 (dos) páginas y 01 (un) bibliorato conteniendo las ofertas.

Es nuestro dictamen.

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. M.S.P. y B.S.

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA PREPÚBLICA PARAGUAY

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA TÉCNICA

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2013"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 01 SEMPRO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.743.325.601 / 175.781.891	26,98	5.759.274.706 / 1.325.195.263	4,35	6.299.044.902 / 91.425.672	68,90	33,41	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	175.781.891 / 5.566.898.829	0,03	1.325.195.263 / 6.656.729.140	0,20	91.425.672 / 7.196.135.102	0,01	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.709.375.344 / 1.000.000.000	3,71	1.038.458.615 / 1.000.000.000	1,04	1.643.072.185 / 1.000.000.000	1,64	2,13	CUMPLE

EMPRESA Nº 02 ARGON S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.887.495.851 / 3.795.030.063	2,87	11.826.850.652 / 3.333.033.611	3,55	14.677.069.683 / 4.579.388.573	3,21	3,21	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.031.516.967 / 12.049.671.829	0,33	3.469.520.515 / 13.423.030.007	0,26	4.579.388.573 / 15.937.767.915	0,29	0,29	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.821.175.910 / 3.000.000	607,06	1.878.644.138 / 3.000.000	626,21	1.898.629.564 / 3.000.000	632,88	622,05	CUMPLE

Lic. Anicia C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA TÉCNICA

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERÍA"
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA N° 03 DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	23.497.269.831 / 11.028.385.079	2,13	27.213.728.116 / 16.251.349.266	1,67	34.160.164.126 / 21.176.659.865	1,61	1,81	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	11.581.198.831 / 24.540.244.840	0,47	16.793.803.778 / 30.430.242.330	0,55	21.688.607.293 / 37.511.518.333	0,58	0,53	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.822.002.169 / 7.524.497.394	0,51	1.709.816.995 / 7.524.497.394	0,23	1.976.134.682 / 9.000.000.000	0,22	0,32	CUMPLE

EMPRESA N° 04 TECNOCENTRO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	13.019.769.981 / 4.211.078.302	3,09	16.706.611.115 / 2.226.181.840	7,50	20.779.194.100 / 4.595.110.515	4,52	5,04	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.967.682.942 / 14.621.844.343	0,34	2.769.754.860 / 18.696.803.835	0,15	4.917.649.280 / 24.029.194.569	0,20	0,23	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.932.776.373 / 1.800.000.000	1,07	4.138.266.890 / 10.800.000.000	0,38	3.066.190.730 / 10.800.000.000	0,28	0,58	CUMPLE

Lic. Anicid C. Romero
Asesora Técnica
D.O.C. - M.S.P. y B.S.